Quito, 01 de noviembre de 2019

Señor
Fernando Sánchez Lázaro - Carrasco
Gerente General
VELIENTI S.A.
Presente.-
De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicación, llevamos a su conocimiento la transferencia de Cuatrocientas (400) Acciones, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD1,00), del capital social de la compañía VELIENTI S.A., por parte del señor Fernando Sánchez Lázaro - Carrasco en calidad de Cedente, en favor de la compañía de nacionalidad española TIME DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA en calidad de Cesionaria.

El accionista Cedente manifiesta que la cesión de acciones que realiza, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudiere tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como accionista de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor de la Cesionaria, en el monto equivalente a la cesión realizada, por lo que nada tendrá que reclamar a la compañía, accionistas o administradores por este concepto. La presente transferencia incluye todos los derechos inherentes a las acciones descritas, inclusive el de percibir dividendos.

La inversión de la Cesionaria se registrará como Extranjera Directa.

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías, solicitamos se sirva tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Muy atentamente,

CEDENTE

Fernando Sánchez Lázaro - Carrasco Sánchez
P. # PAH698850

CESIONARIA

Álvaro Francisco Martin
P. DNI. 52997926S
Administrador Único de
TIME DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA

ESPAÑA

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

PRIMER APELLIDO
MARTIN
SEGUNDO APELLIDO
SANCHEZ
NOMBRE
ALVARO FRANCISCO
SEXO
M
NACIONALIDAD
ESP
FECHA DE NACIMIENTO
11 05 1979
IDESP
ANM157516
VÁLIDO HASTA
06 02 2023

MSL

DNI NÚM.
52997926S

Escaneado con CamScanner

LUGAR DE NACIMIENTO
MADRID
PROVINCIA/PAÍS
MADRID
HIJO/A DE
FRANCISCO JUAN / MARIA MERCEDES
DOMICILIO
C. SAN FRANCISCO DE SALES 2 1 P02 B
LUGAR DE DOMICILIO
VILLANUEVA DEL PARDILLO

PROVINCIA/PAÍS
MADRID

EQUIPO
28366L6D1

IDESPANM15751645299792 6S<<<<<<
7905115M2302063ESP<<<<<<<<<<<1
MARTIN<SANCHEZ<<ALVARO<FRANCIS

Escaneado con CamScanner

ESP

PAH698850 R

20 08 2028

ESPAÑA PASAPORTE PASSPORT

Tipo/Type/Type P

Código/Code/Code ESP

PASAPORTE Nº/PASSPORT No/PASSEPORT Nº PAH698850

(1) Apellidos/Surname/Nom
SANCHEZ
LAZARO-CARRASCO

(2) Nombre/Given Names/Prénoms
FERNANDO

(3) Nacionalidad/Nationality/Nationalité
ESPAÑOLA

(4) Fecha de nacimiento/Date of birth/Date de naissance
16 12 1967

(5) Sexo/Sex/Sexe
M

(11) Id No
A5082908800

(9) Lugar de nacimiento/Place of birth/Lieu de naissance
MADRID (MADRID)

(7) Fecha de expedición/Date of issue/Date de délivrance
20 08 2018

(8) Fecha de caducidad/Date of expiration/Date d'expiration
20 08 2028

(10) Firma del titular/Holder's signature/Signature du titulaire

Autoridad/Authority
DGP [illegible]6P1

[illegible]7200

P<ESPSANCHEZ<LAZARO<CARRASCO<<FERNANDO<<<<<<
PAH6988500ESP6712167M2808200A5082908800<<<88

Que la copia fotostática que antecede es conforme con el documento original que tengo a la vista y devuelvo al interesado. Lo certifico

Fausto Bazantes Saltos
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
EN MADRID - ESPAÑA

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR · MADRID ·

10 DIC. 2019

ALEJANDRO JOSE HALFFTER GALLEGO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA Y CENSO DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE MADRID

CERTIFICA: Que de los antecedentes obrantes en esta Cámara y de otros exhibidos por la Compañía, resulta lo siguiente:

PRIMERO.- Que la Compañía TIME DESARROLLO S.L., con Número de Identificación Fiscal B86071685, y con domicilio en la Calle Manuel de Falla número 23, 28036 Madrid, es una compañía mercantil de nacionalidad española, constituida con arreglo al ordenamiento jurídico español, mediante escritura pública inscrita oportunamente en el Registro Mercantil de Madrid.

SEGUNDO.- Que la Compañía TIME DESARROLLO S.L., figura inscrita en el Censo de esta Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Madrid.

Y para que así conste y surtan los efectos oportunos, expido y firmo el presente Certificado, que sello con el de esta Corporación, en Madrid, a 23 de junio de 2020.

Camara de Madrid
REGISTRO GENERAL
SALIDA

Nº de Registro: 408 / RG 416
Fecha: 23/06/2020 13:44:13

Y9266250

Escaneado con CamScanner

TESTIMONIO.-

YO, RICARDO FERRER GIMENEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma.

DOY FE: De que la presente fotocopia sellada y rubricada por mí, el Notario, corresponde fiel y exactamente con su original que he tenido a la vista, cotejado y devuelto.

En Madrid, a 26 de Junio de 2.020

NOTARÍA DE D. R.

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

COLEGIOS NOTARIALES

NIHIL PRIUS FIDE

A142333364

CONSEJO DEL NOTARIADO ESPA

0252089662

ILUSTRE COLEGIO MADRID

Escaneado con CamScanner

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

TIMBRE DEL ESTADO

FG1555595

1/2020

0,15 €

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Ricardo Ferrer Giménez
Notario de Madrid
el día 26/06/2020

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays :

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ricardo Ferrer Giménez
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en MADRID
at / à

6. el día 29/06/2020
the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número N7201/2020/028428
No
sous no

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
NIHIL PRIUS FIDE
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL MADRID
NIHIL PRIUS FIDE
0256834723

10. Firma:
Signature:
Signature :

Don Ignacio Maldonado Ramos
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Código de verificación de la Apostilla:NA:I7j1-3O6g-2rNy-inpN

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Verification Code of the Apostille:NA:I7j1-3O6g-2rNy-inpN

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]
Code de verification de l'Apostille:NA:I7j1-3O6g-2rNy-inpN

Escaneado con CamScanner

ESCRITURA DE ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES.- OTORGADA POR LA SOCIEDAD TIME DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA.-

NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE ----------

EN MADRID, a cinco de Febrero de dos mil trece. ----------

Ante mí, RICARDO FERRER GIMENEZ, Notario del Ilustre

D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. Y GEST. JUEGO
AUTOL. 6818187015246
TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
Presentación: 2013 T 018560 14-02-2013

Reg MERCANTIL DE MADRID (17) T 28.260 F 22
TIME DESARROLLO SL
Asiento: 1/2376/158 Folio: 23 F P 14/02/2013
Prot. 2013/237/N/05/02/2013
Fecha: 14/02/2013 Hora 12:87
N.Entrada: 1/2013 "02/"
Pres:ROSA SANTOS FERNANDEZ - 676950013
22.828,0

Escaneado con CamScanner

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

PD2886573

RICARDO FERRER GIMENEZ
Notario
C/ Orense, 68
Tel 91 5722600 Fax 91 5721322
28020 MADRID

ESCRITURA DE ELEVACION A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES.- OTORGADA POR LA SOCIEDAD TIME DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA.-

NÚMERO DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE ----------

EN MADRID, a cinco de Febrero de dos mil trece. ----------

Ante mí, RICARDO FERRER GIMENEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma, ----------

==========COMPARECEN==========

DON JESUS VIDAL DEL RIO DEL RIO, mayor de edad, contable, soltero, vecino de 28020 Madrid, calle Orense número 68, con D.N.I. número 8.109.547-T ----------

Y DON ALVARO FRANCISCO MARTIN SANCHEZ, mayor de edad, autónomo, soltero, vecino de 28036, Madrid, calle Manuel de Falla número 23, con D.N.I. número 52.997.926-S, de nacionalidad española. ----------

----------INTERVIENEN ----------

A).- El primer compareciente, en su propio nombre y derecho,

Escaneado con CamScanner

a efectos de ratificar su dimisión como Administrador Único de la Sociedad. ----------

B).- Y el segundo compareciente, en nombre y representación como Administrador Único de la Sociedad TIME DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA, con C.I.F. número B-86071685----------

Dicha Sociedad que tiene su domicilio actual en Madrid, calle Manuel de Falla número 23, 2º B, fue constituida por tiempo indefinido, mediante escritura otorgada ante mí, el día 4 de Noviembre de 2.010, bajo el número 2.306 de orden de mi protocolo, Declarada la Pérdida de Unipersonalidad, mediante escritura otorgada ante mí, el día 28 de Octubre de 2.012, bajo el número 2.167 de orden de mi protocolo; Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 28.260, folio 20, Sección 8ª, Hoja M-509.002, inscripción1ª. ----------

OBJETO SOCIAL.- Manifiesta el compareciente que la actividad principal de su representada es "actividades relacionadas con la propiedad inmobiliaria" ----------

Se encuentra facultado para este otorgamiento en virtud de los acuerdos adoptados en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la expresada Sociedad, celebrada el día 5 de Febrero de 2.013, según consta en la certificación expedida por Don Álvaro Francisco Martín Sánchez, como Administrador Único de la Sociedad, cuya firma

Escaneado con CamScanner

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BD2080548

considero legitima.----------

Dicha certificación queda unida a esta matriz y de la cual resulta tanto los acuerdos adoptados como la autorización al compareciente para este otorgamiento. ----------

Identifico a los comparecientes por medio de su respectivo documento nacional de identidad reseñado anteriormente; tienen a mi juicio, según intervienen, la capacidad legal necesaria para formalizar la presente escritura, y al efecto,----------

---

EXPONEN

I.- DON JESUS VIDAL DEL RIO DEL RIO, ratifica su dimisión como Administrador Único de la TIME DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA presentada en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la expresada Sociedad, celebrada el día 5 de Febrero de 2.013, haciéndolo constar a todos los efectos legales, en especial al de su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, en base al Artículo 111 del Reglamento de dicho Registro.----------

II.- DON ALVARO FRANCISCO MARTIN SANCHEZ,

Escaneado con CamScanner

según interviene, eleva a documento público los acuerdos adoptados en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la expresada Sociedad, celebrada el día 5 de Febrero de 2.013, en los términos que constan reseñados en la aludida certificación, que como queda dicho se une a esta matriz, y en su virtud,----------

OTORGA

PRIMERO.- Se acepta la dimisión presentada por el actual Administrador Único de la Sociedad, DON JESUS VIDAL DEL RIO DEL RIO, a quien se le agradecen los servicios prestados. --

SEGUNDO.- Se nombra Administrador Único de la Sociedad por tiempo indefinido a DON ALVARO FRANCISCO MARTIN SANCHEZ, (cuyas circunstancias personales constan reseñadas en la certificación unida a esta matriz).----------

Dicho señor presente en la reunión aceptó su nombramiento, manifestando no estar incurso en incompatibilidades legales, en especial las de la Ley 5/2006 de 10 de Abril y 14/95 de 21 de abril esta última de la Comunidad de Madrid. ----------

TERCERO.- Se acordó trasladar el domicilio de la Sociedad fijado en 28020 Madrid, calle Orense número 68, 3° B al nuevo sito en Madrid, calle Manuel de Falla número 23, 2° B, y en consecuencia se acordó modificar el artículo 3° de los Estatutos Sociales, el cual para lo sucesivo quedará redactado como consta en la certificación unida a esta matriz. ----------

Escaneado con CamScanner

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

El Acta de la reunión de la Junta fue redactada con los requisitos del Artículo 97 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobada y firmada por unanimidad de todos los asistentes a la reunión de dicha Junta. ----------

TITULARIDAD REAL.- Asimismo el compareciente preguntado por mí, el Notario,- en cumplimiento de lo exigido en el Art. 4° de la Ley 10/2.010 de 28 de Abril- sobre si existe persona física que ostente la condición de titular real de la persona jurídica otorgante representada en los términos señalados en el Art. 4.2.b) y c) de la antedicha Ley, me manifiesta que ostenta dicha condición, DON ALVARO MARTIN SANCHEZ, cuyas circunstancias constan reseñadas en la comparecencia de esta escritura. ----------

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, los comparecientes, quedan informados y aceptan la incorporación de sus datos a los ficheros informatizados existentes en la Notaría, que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado

Escaneado con CamScanner

cumplimiento. ----------

Así lo dicen y otorgan los comparecientes, según intervienen, a quienes hago de palabra las reservas y advertencias legales, en especial las de orden registral. ----------

Leída esta escritura por los comparecientes, y asimismo, por mí, el Notario, y enterados de su contenido, se ratifican y firman conmigo el Notario, que doy fe de todo cuando queda consignado; asimismo, de que el consentimiento prestado lo ha sido libremente, de que el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada de los intervinientes y de ir extendida en tres folios de papel exclusivo para documentos notariales, de la Serie BD, números, 2073819, 2073820 y el del presente, que signo, firmo, rubrico y sello.- ----------

Aparecen las firmas de los comparecientes. Signado: RICARDO FERRER GIMENEZ. Rubricado. Está el sello de la Notaría.-----

---

---------- SIGUEN DOCUMENTOS UNIDOS ----------

Escaneado con CamScanner

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES
PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BD2080580
FT1880348

DON ALVARO FRANCISCO MARTIN SANCHEZ, como Administrador Único de la Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada TIMB DESARROLLO, SOCIEDAD LIMITADA

C E R T I F I C O .- Que según consta en el libro de Actas de la expresada Sociedad, resulta que en la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la misma, celebrada en el domicilio social de la misma, en Madrid, calle Orense número 68, 3° B, el día 5 de Febrero de 2.013, en la que estuvieron presentes la totalidad de los socios de la Sociedad que representan el cien por ciento del capital social totalmente suscrito y desembolsado.-

A continuación se pasa al orden del día que es el siguiente:

-DIMISION DEL ACTUAL ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD.-

-NOMBRAMIENTO DE NUEVO ADMINISTRADOR UNICO DE LA SOCIEDAD.-

-TRASLADO DE DOMICILIO SOCIAL Y

Escaneado con CamScanner

MODIFICACION DEL CORRESPONDIENTE ARTÍCULO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Adoptándose por unanimidad de todos los reunidos, los siguientes,

ACUERDOS

PRIMERO.- Se acepta la dimisión presentada por el actual Administrador Único de la Sociedad DON JESUS VIDAL DEL RIO DEL RIO, a quien se le agradecen los servicios prestados.-

SEGUNDO.- Se nombra Administrador Único de la Sociedad, por tiempo indefinido a DON ALVARO FRANCISCO MARTIN SANCHEZ, mayor de edad, autónomo, soltero, vecino de Madrid, calle Manuel de Falla número 23, con D.N.I. número 52.997.926-S, de nacionalidad española.

Dicho señor presente en la reunión acepta su nombramiento, manifestando no estar incurso en incompatibilidades legales, en especial las de la Ley 5/2006 de 10 de Abril y 14/95 de 21 de abril esta última de la Comunidad de Madrid.-

TERCERO.- Se traslada el domicilio de la Sociedad fijado en la actualidad en la 28020 Madrid, calle Orense número 68, 3º B al nuevo sito en Madrid, calle Manuel de Falla número 23, 2º B; y en consecuencia se modifica el artículo 3º de los Estatutos Sociales, el cual para lo sucesivo queda redactado de la siguiente forma:

" ARTICULO 3.- El domicilio social se fija en Madrid,

Escaneado con CamScanner

calle Manuel de Falla número 23, 2º B.

Podrán establecerse, suprimirse y trasladarse sucursales, agencias, o delegaciones en cualquier lugar de España que designe la Junta General de Socios.-

CUARTO.- Se faculta al Administrador Único de la Sociedad, para que comparezca ante Notario a fin de elevar a documento público los precedentes acuerdos.-

El Acta de la reunión de la Junta fue redactada con los requisitos del Artículo 97 del Reglamento del Registro Mercantil, aprobada y firmada por unanimidad de todos los asistentes a la reunión de dicha Junta.-

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente certificación en Madrid, a 5 de Febrero de 2.013

Escaneado con CamScanner

ES COPIA literal de su matriz con la que concuerda y donde dejo nota, y la expido para la sociedad otorgante, en cinco folios de papel exclusivo para documentos notariales serie BD, números, 2080577, los tres siguientes en orden correlativo y el del presente, se agrega otro folio de la misma serie para la consignación de notas, Signo, firmo, rubrico y sello. En Madrid, a siete de febrero de dos mil trece. **DOY FE.**----------

DOCUMENTO SIN CUANTIA
Números: 1,4,7,5,6
Honorarios: 171,49

FE PUBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
2013B5346596

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

BD2080582
FT1880348

Folio agregado a la escritura Número 00237/2013 de Don RICARDO FERRER GIMENEZ para la consignación de notas por Registros y Oficinas Públicas.

D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. Y GEST. JUEGO
TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
En fecha 14-02-2013, se presenta autoliquidación
6818187815846, como EXENTA o NO SUJETA.
Queda pendiente de comprobación administrativa

Escaneado con CamScanner

REGISTRO MERCANTIL
20 DE MADRID

Pº DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

DOCUMENTO PRESENTADO	2013/ 22.828,0
DIARIO	2.376
ASIENTO	156

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

F/1880349

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción en el:

TOMO: 28.260 FOLIO: 22
SECCION: 8 HOJA: M-509002
INSCRIPCION: 3

Entidad: TIME DESARROLLO SL

Se hace constar la no inclusión de la/s persona/s nombrada/s a que se refiere la inscripción practicada en este Registro en virtud de este documento, en el en el Índice Centralizado de Incapacitados conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil

Madrid, 18 de FEBRERO de 2.013

EL REGISTRADOR

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID
ALFONSO PRESA DE LA FUENTE

Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999, 6/2000 [illegible]/2010, [illegible].D. 1612/2011
BASE: SIN CUANTIA
NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y SEIS CÉNTIMOS
********97,66

De conformidad con los artículos 333 RN y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a declaración en concurso, voluntario o necesario, o disolución.

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de su presentante, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro Mercantil, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de la factura adjunta.

Depositada fotocopia compulsada de la identificación del titular real en el legajo especial 22828/2013/1 Ley 10/2010.

Escaneado con CamScanner

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

C/ DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

LISTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 22.828,0/2013)

F I 1880350 PAGINA 1

TIME DESARROLLO SL - B86071685

bio de domicilio
Artículo de los estatutos: 3. Domicilio.-.

Domicilio: C/ MANUEL DE FALLA 23 2º B
Población: MADRID
Provincia: MADRID

bramiento de miembro de órgano adm.
Sujeto Nombrado : MARTIN SANCHEZ ALVARO-FRANCISCO
Cargo o Función : Administrador único
Fecha de nombramiento: 05/02/2013 - Fecha de terminación (**) : INDEFINIDA
NIF/CIF: 52997926S

isión miembro del órgano de administ.
Sujeto Cesado o Dimitido : VIDAL DEL RIO DEL RIO JESUS
Cargo o Función : Administrador único
Fecha de cese o dimisión : 05/02/2013
NIF/CIF: 8109547T

os Registrales:
Tomo: 28260 , Libro: 0 , Folio: 22 , Sección: 8 , Hoja : M 509002
Inscripción o anotación : 3 / Fecha: 18/02/2013 Año Pre.: 2013

Importe de publicación en BORME : 55,68

l presente información se certifica a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 ctificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.

Escaneado con CamScanner

Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Comunidad de Madrid
Código Administración 77901 CPR: 9055644

PAPEL ESPECIAL

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
Modalidad Actos Jurídicos Documentados
Modelo 601 €
AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora: D.G. TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN JUEGO

2 8 0 0 0

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero Tributos, NOTA: la ordenación de la información sobre los contribuyentes de los tributos gestionados por la Comunidad de Madrid, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm), y no podrán ser cedidos salvo en los supuestos previstos en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es la C/ General Martínez Campos número 10 de Madrid (28010) lo cual se informa en cumplimiento de la Ley de Datos de Carácter Personal.

D. GRAL. TRIBUTOS Y ORD. y GEST. JUEGO
AUTOL. 6018107015846

TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y AJD
Presentación: 2013 T 018560 14-02-2013

Fecha Devengo: DÍA 05 MES 02 AÑO 2013

6018107015846

Sujeto Pasivo

NIF	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre
B86071685	TIME DESARROLLO,SL		

Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono
CALLE	MANUEL DE FALLA	23				

Provincia	Municipio	Código Postal	N. Sujetos Pasivos
MADRID	MADRID	28036	1

Transmitente

NIF	1.º Apellido o Razón Social	2.º Apellido	Nombre

Vía	Nombre de la vía pública	Número	Esc.	Piso	Pta.	Teléfono

Provincia	Municipio	Código Postal	N. Sujetos Pasivos

Documento

Tipo de documento	Notario y nombre del Notario	Año y Número de Protocolo
X Público	FERRER GIMÉNEZ RICARDO	2013 237
Judicial		
Administrativo	Especialidad/Artículo: AJD — Concepto: ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS NO SUJETOS AL IMPUESTO	

Autoliquidación

Valor Declarado: 0,00

Prescrito ☐
Exento ☐ No sujeto ☐
Fundamento legal de la exención o no sujeción: NO SUJETO
☐ Liquidación complementaria
N. Justificante de primera Autoliquidación:
Fecha: / / Número de presentación: T

LIQUIDACIÓN

Base Imponible	1	0,00
Reducción ____ %	3	0,00
Base Liquidable (1 - 3) =	4	0,00
Tipo ____ %	5	
Cuota	6	0,00
Bonificación cuota ____ %	8	0,00
Ingresar (6 - 8) =	9	0,00
	10	
	11	
TOTAL A INGRESAR	12	0,00

Presentador

NIF	Apellidos y Nombre o Razón Social	Teléfono
11830299L	SANTOS FERNANDEZ ROSA	915711242

El sujeto pasivo o presentador del documento declara bajo su responsabilidad que, junto con el documento original, presenta una copia con número igual de hojas que el original.
FIRMA DEL SUJETO PASIVO O PRESENTADOR DEL DOCUMENTO

MADRID a 14 de FEBRERO de 2013

Pagos

Sello: Fecha: Número: Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

CARTA DE PAGO

Escaneado con CamScanner

Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Comunidad de Madrid
CPK: 9059644

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados
Modalidad: Actos Jurídicos Documentados
Modelo 601 €
AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora: D.G. TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN JUEGO

28000

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero TRIBSUPA [illegible] la ordenación de la información sobre los contribuyentes de los tributos gestionados por la Comunidad de Madrid, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm), y no podrán ceder sus datos más que en los supuestos previstos en la ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, y la dirección donde el interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Pº General Martínez Campos número 30 de Madrid (28010) todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Fecha Devengo: DÍA 06 MES 02 AÑO 2013

60181970150846

Sujeto Pasivo

B86071685 TIME DESARROLLO,SL

CALLE MANUEL DE FALLA 23

MADRID MADRID 28036 1

Tributación

Documento

Autoliquidación

TOTAL A INGRESAR 13 0,00

Presentador

11890298L SANTOS FERNANDEZ ROSA 915711242

MADRID a 14 de FEBRERO de 2013

Ingreso

Sello: Fecha: Número: Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Escaneado con CamScanner

Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

CPR: 9055644

Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Modalidad: Actos Jurídicos Documentados

Modelo 601 €

AUTOLIQUIDACIÓN

Oficina Liquidadora: D.G. TRIBUTOS Y ORDENACIÓN Y GESTIÓN JUEGO

2 8 0 0 0

Los datos personales recopilados serán incorporados y tratados en el fichero TRIBCAM [illegible] ordenación de la información sobre los contribuyentes de los tributos gestionados por la Comunidad de Madrid, inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org/apdcm), y no podrán ser cedidos salvo en los supuestos previstos en la ley. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, y la dirección donde el interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es la General Martínez Campos número 30 de Madrid (28010) todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

DÍA 25 MES 02 AÑO 2013

601010711 3121

Sujeto Pasivo

N.I.F. B84401736 — Apellidos y Nombre o Razón Social: ATRIUM DESARROLLOS,SL

Domicilio: Tipo de vía pública: CALLE — Nombre de la vía pública: ORENSE — Número: 68 — Esc.: 3 — Piso: — Pta.: B

Provincia: MADRID — Municipio: MADRID — Código Postal: 28020 — Nº Sujetos Pasivos: 1

Transmitente

Documento

Autoliquidación

TOTAL A INGRESAR 13 0,00

Presentador

N.I.F. 11830299L — Apellidos y Nombre o Razón Social: SANTOS FERNANDEZ ROSA — Teléfono: 915711242

Firma del sujeto pasivo o presentador del documento

MADRID a 04 de MARZO de 2013

Ingreso

Sello: Fecha: Número: Importe:

JUSTIFICANTE DE INGRESO EN LA TESORERÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

EJEMPLAR PARA LA ENTIDAD COLABORADORA

Escaneado con CamScanner

TESTIMONIO

YO, RICARDO FERRER GIMENEZ, Notario del Ilustre Colegio de esta Capital, con residencia en la misma.

DOY FE: que la presente fotocopia extendida en doce folios de papel timbrado exclusivo para documentos notariales, el del presente y los once anteriores en orden correlativo, es fiel reproducción de su original que me ha sido exhibido y devuelvo.

En Madrid, a 26 de Junio de 2020

SELLO DE LEGITIMACIONES Y LEGALIZACIONES

NIHIL PRIUS FIDE

A072333364

CONSEJO DEL NOTARIADO ESPAÑOL

0252089663

Escaneado con CamScanner

PAPEL EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FG1555596

L/2020

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
D. Ricardo Ferrer Giménez
Notario de Madrid
el día 26/06/2020

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: ESPAÑA
Country / Pays:

El presente documento público
This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por D. Ricardo Ferrer Giménez
has been signed by
a été signé par

3. quien actúa en calidad de NOTARIO
acting in the capacity of
agissant en qualité de

4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA
bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de

Certificado
Certified / Attesté

5. en MADRID
at / à

6. el día 29/06/2020
the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
by / par

8. bajo el número N7201/2020/026429
No
sous no

9. Sello / timbre:
Seal / stamp:
Sceau / timbre:

FE PÚBLICA NOTARIAL
CONSEJO GENERAL DEL NOTARIADO ESPAÑOL
NOTARIADO EUROPA
ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID
0256834726

10. Firma:
Signature:
Signature:

Don Ignacio Maldonado Ramos
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público está revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]

Código de verificación de la Apostilla:NA:vazc-A3ql-vbOX-gZut

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]

Verification Code of the Apostille:NA:vazc-A3ql-vbOX-gZut

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: https://sede.mjusticia.gob.es/eregister]

Code de vérification de l'Apostille:NA:vazc-A3ql-vbOX-gZut

Escaneado con CamScanner